

VI CONCURSO NACIONAL DE PINTURA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

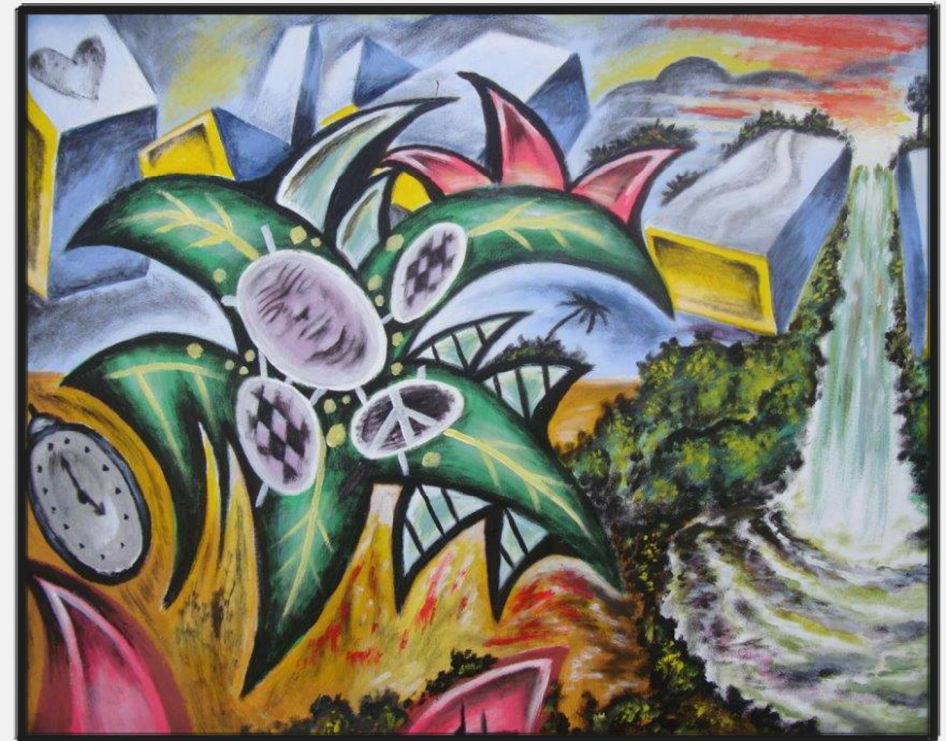
La Asociación PROSAME FEAFES – BURGOS convoca Concurso Nacional de Pintura “PURO ARTE” para Personas con Enfermedad Mental bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar todas las personas pertenecientes a las asociaciones integradas en FEAFES, así como cualquier persona que esté o haya estado en tratamiento por una enfermedad mental.
2. Se admitirá a concurso un máximo de dos obras originales por autor.
3. Se admitirán obras pictóricas en cualquier técnica con el único requisito de que se presenten enmarcadas. Al dorso deberá constar un lema o título que permita su identificación.
4. Se acompañarán de un sobre cerrado en el que figure el título de la obra, la técnica empleada, nombre completo del autor, domicilio, teléfono, e-mail de contacto y el nombre de una persona de referencia. Para hacer pública la autoría de la obra se hará constar en los datos aportados el nombre o el pseudónimo. Si el autor no quisiera ser reconocido lo reflejará en el mismo escrito.
5. El plazo de entrega finaliza el 20 de noviembre de 2015, en la Asociación PROSME; c/ Juan de Padilla nº 12 – 14 bajo 09006 Burgos, o en cualquier Asociación integrada de FEAFES que se responsabilice de hacerlas llegar a la dirección anterior.
6. El envío y la retirada de las obras que se presenten será responsabilidad del concursante o la entidad representativa. La organización no se hace responsable de posibles extravíos o desperfectos que se puedan producir durante su transporte o exhibición. Si el autor tiene certificado de discapacidad y quiere beneficiarse de envío especial por esta condición deberá adjuntar con su obra una fotocopia del mismo y su DNI.
7. El Jurado estará compuesto por un psiquiatra experto en Arte, un pintor de reconocido prestigio y dos representantes de PROSAME, uno de ellos actuará como secretario.
8. El Jurado realizará una selección de las obras que serán expuestas, las cuales recibirán un certificado acreditativo.
9. La exposición se realizará del 22 de diciembre de 2015 al 10 de enero de 2016 en la Sala de Exposiciones del Teatro Principal de Burgos.
10. Las obras no seleccionadas para la exposición podrán ser retiradas por sus autores o representantes previa acreditación, a partir del 25 de enero de 2016 en el mismo lugar de entrega. Las obras seleccionadas y no premiadas se retirarán al final de la exposición.
11. PREMIOS:
 - PRIMER PREMIO: 600€
 - 3 ACCESIT de 200€ más diploma acreditativo.
12. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en un acto público, que contará, a ser posible, con la presencia de los galardonados.
13. Las obras premiadas pasarán a formar parte de la colección permanente sobre arte y salud mental.
14. Después del 29 de febrero de 2016, la organización no se responsabiliza de las obras no recogidas, entendiéndose que el autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la organización, pudiendo disponer de ellas como crea oportuno.
15. La presentación de obras a este concurso supone la aceptación automática de estas bases y del fallo del jurado que será inapelable.
16. La organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases sin que alteren el contenido esencial de la convocatoria, si estima que puede contribuir al mayor éxito del certamen.
17. Los datos personales de los participantes figurarán bajo la protección de PROSAME en una base de datos para uso exclusivo de la gestión del concurso, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/ 99 de Protección de Datos de Carácter Personal.

PROSAME presenta

VI CONCURSO NACIONAL DE PINTURA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

“PURO ARTE”



Dirigido a estimular la **creatividad**
y la **integración** para personas
con **enfermedad mental**

Organiza:



Colaboran:



Patrocinan:

